



Honduras, C.A.

LA VIRTUD, LEMPIRA
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/06/2020

Hora : 09:58 a.m.

USUARIO: M.MURILLOS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34

L.: 7,390.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 37

Fecha de Emisión: 18/6/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: MARBIN JAVIER SALINAS VILLALTA

Id/RTN: 0801197008743

La Cantidad en Letras: SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

En concepto de pago por compra de insumos de seriguridad para ser utilizados durante Covid-19 en la Municipalidad

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	7,390.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,390.00
	Monto Total:	7,390.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,390.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,390.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmcuogUcn+BGYYMaNik3Y10HLDqnQI61cDU7u1quP/yRYIIP3I7FZvdKbp5W0WTsv+HYF9JNnPK6Gvy5a0OmxjV4J69ec9PobMj7JKdh+qSJdpNO2WhW
c3TowjBlvGfOSSYHVGVJXT4XXxAGa7HqOtr



Municipalidad de La Virtud, Lempira
Honduras C.A.

RECIBO DE CAJA

POR LPS.

7,390.00

Recibí de la Tesorería de la Municipalidad de La Virtud, departamento de Lempira la suma de: Siete mil trescientos noventa lps.

En concepto de:

Pago por compra de insumos de
bioseguridad para ser utilizados
durante emergencia Covid-19
en la Municipalidad

Lugar y Fecha:

La Virtud Lempira 18 de junio-2020

TECNISERVICIOS
INDUSTRIALES
T. S. S. I.
GRACIAS, LEMPIRA
5423-1841

Recibí conforme

Identidad N°

0801-1970-08743

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARBIN JAVIER / SALINAS VILLALTA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 19 JUNIO 1970
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 21 AGOSTO 2015

0801-1970-08743

00863158-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la función de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR RNP

SOLICITADA EN 0801

MARBIN JAVIER / SALINAS VILLALTA
0801-1970-08743

 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional		Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 100 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 35 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 68 del Decreto 29-97. Art. 39 del Decreto 184-2009. Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.																
RTN: 08011970087430		Ministra Directora																
MARBIN JAVIER SALINAS VILLALTA Nombre o Razón Social		Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente																
Inscripciones <table border="1"> <tr> <td>Ventas-Selectivo</td> <td>Productores Importadores de Cigarrillos</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Importador</td> <td>Productor Alcoholes Licores</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Exportador</td> <td>Distribuidor Alcoholes Licores</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Imprentas</td> <td>Importador Alcoholes Licores</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Prestamista</td> <td></td> <td>☐</td> </tr> </table>		Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos	☐	Importador	Productor Alcoholes Licores	☐	Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores	☐	Imprentas	Importador Alcoholes Licores	☐	Prestamista		☐	Señor Contribuyente requiere su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos	☐																
Importador	Productor Alcoholes Licores	☐																
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores	☐																
Imprentas	Importador Alcoholes Licores	☐																
Prestamista		☐																
Fecha de Emisión: 20150323		Número de Documento DEI-412- 1846051 Transacción: 6C5A7A																



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-26962

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SALINAS VILLALTA MARBIN JAVIER**
Con Registro Tributario Nacional: **08011970087430**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-26962 en fecha 03/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411807373 de fecha 03/06/2020 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27713504515, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 30/06/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-26962** o mediante el siguiente código QR:



DESCRIPCIÓN

PAGO DE En concepto de pago por compra de insumos de seriguridad para ser utilizados durante Covid-19 en la Municipalidad



No. 0000040

ELABORADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBÍ CONFORME

HB IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V., RTN: 08019011418337, Certificado No. 9231-19-10500-127, PBX.: 2269-4151, Impreso en febrero 2020. OP-1579

R.T.N. 08011970087430 Tel. 2655-9806/94844841

E-mail: msalinasvillalta@hotmail.com

SELSA

B° Mercedes, atrás de Carwash Tavo, Gracias, Lempira

Señor: Alcaldía Municipal de La Verdad Tampico

Dirección: La Virtud Temporal

RTN: 1312-19995-4134300

Datos del Adquiriente Exonerado

Imp. VIMAE L Gracias, Lempira Tel. 2656-0124 R.T.N. 13201984003031 N° Certificación 9231-19-10500-149

SUNIMISTROS ELECTRICOS-SALINAS

GRACIAS
LEMPIRA

PAGADO

RTN:06011970087430

Elab. 11/19 250 Fact.

Rango Autorizado. 001-001-01-00000851

al 001-001-01-00001100

Fecha Limite de Emisión 01/11/2020

Original: Cliente

Copia: Emisor

Copia 2: Archivo

Descuentos y Rebajas otorgados

Importe Gravado L.**Importe Exento/ ISV L.****Importe exonerado L.**

15% I.S.V.

18% I.S.V

TOTAL L.

Cantidad en Letras : Seete mil trescientos noventa y cinco con 04/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"



Barrio Mercedes,
Gracias, Lempira
Teléfono: 2655-9806
Celular: 9484-4841



COTIZACIÓN

Cliente: Alcaldia Municipal de La Virtud Lempira

N° Cotizacion: 20200906

Direccion: La Virtud Lempira

Fecha: 10/6/2020

#	Descripción	Unidad	Cantidad	P/ Unitario	Total
1	Mascarillas en caja (50 Unidades)	C/U	3	L. 782.61	L. 2,347.83
2	Gel antibacterial 414ml	C/U	10	L. 104.35	L. 1,043.50
3	Jabon antibacterial	C/U	3	L. 69.57	L. 208.71
4	Bandejas Desinfectante pedilubio	C/U	3	L. 739.13	L. 2,217.39
5	Galon Pedilubio	C/U	2	L. 304.35	L. 608.70
Sub Total					L. 6,426.13
Impuesto					L. 963.92
Total					L. 7,390.05



RTN: 08011970087430



CONSTRUCTORA UMANZOR-TORRES (UMANTO)

COTIZACION

NOMBRE: Alcaldia Municipal La Virtud Lempira

FECHA: 27/5/2020

VENDEDOR: SANTIAGO UMANZOR

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNIDAD	TOTAL
1	3	C/U	Mascarillas en caja (50 Unidades)	L. 860.87	L. 2,582.61
2	10	C/U	Gel antibacterial 414ml	L. 114.79	L. 1,147.85
3	3	C/U	Jabon antibacterial	L. 76.53	L. 229.58
4	3	C/U	Bandejas Desinfectante pedilubio	L. 813.04	L. 2,439.13
5	2	C/U	Galon Pedilubio	L. 334.79	L. 669.57
SUBTOTAL					L. 7,068.74
I.S.V. 15%					L. 1,060.31
TOTAL					L. 8,129.05



*Dirección: Col. La Ceiba, Sector Chamelecón 3ave. Bloque 2 Casa No.29 Teléfonos 9885/5522
San Pedro Sula, Honduras*

COTIZACION

FECHA: 28/5/2020

NOMBRE:

Alcaldia Municipal La Virtud Lempira
0

VENDEDOR: ROBERTO SANCHEZ

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNIDAD	TOTAL
1	3	C/U	Mascarillas en caja (50 Unidades)	L. 915.65	L. 2,746.96
2	10	C/U	Gel antibacterial 414ml	L. 122.09	L. 1,220.90
3	3	C/U	Jabon antibacterial	L. 81.40	L. 244.19
4	3	C/U	Bandejas Desinfectante pedilubio	L. 864.78	L. 2,594.35
5	2	C/U	Galon Pedilubio	L. 356.09	L. 712.18
SUBTOTAL					L. 7,518.57
I.S.V. 15%					L. 1,127.79
TOTAL					L. 8,646.36



**INSUMOS DE BIOSEGURIDAD y UTILIZADOS DURANTE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR EL COVID 19 POR NUESTRA MUNICIPALIDAD**

